

capital en las cédulas personales para el próximo ejercicio y el 15% en el subsidio de la industrial.

I no habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión de que certifico.

Al Alcalde-Presidente,
Salustiano Culchit Felio Miró
Juvane Mla
Juan. Chico
Antonio Soler

Isidro Hongueras *Isidro Hongueras*

En San Germico de Carrara, a cuatro de Enero de mil novecientos veintidos. Constituidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felio Miró, quien la declaró abierta.

Acto seguido se dio lectura al acta de la anterior por el supra-Secretario siendo aprobada.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad nombrar Alguacil en propiedad a D. Pablo Olive, y en Auxiliar de Secretaría en propiedad a D. Antonio Alvarado.

I no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión,



de que certifica
El Alcalde-Presidente.

Juan Muro

Felipe Muro

Antonio Póster Jaime Mla

Isidoro Honguenaz

Celestino Cuchet

Alcalde
F. Muro

En San Juvencio de Carran a
doce de Enero de mil novecientos vein-
tidos. Constituido en las horas conve-
nientes los ~~lros~~ Concejales que al ma-
ñan se reunieron al objeto de celebrar
sesion pública ordinaria de primera
convocatoria bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Felipe Muro Carran,
quien la declaró abierta.

Por el suscrito Secretario se
dio lectura del acta de la anterior
sesion aprobada.

Por la presidencia se pone de
manifiesto que por error involuntario
en la sesion anterior, no se dio cuen-
ta de que por imperio de la Ley de-
bia haberse procedido a la forma-
cion de la lista de mayores contri-
buyentes, que junto con los ~~lros~~ Con-
cejales forman la de votantes a com-
promisarios para la eleccion de Se-
nadores, por lo que va indispen-